 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Angie Daniela Guevara Jaramillo**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No. **4596502023**.

EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

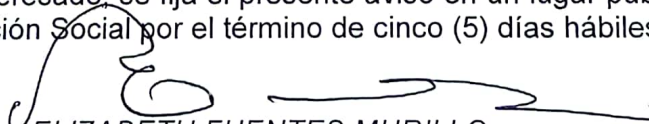
8. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
9. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
10. La dirección no existe _____
11. El destinatario es desconocido _____
12. No hay quien reciba la comunicación _____
13. Cambio de domicilio _____
14. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **4596502023**.


Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 27/01/2024.


ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy a las 4:30 pm del 02/02/2024.

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

Proyectó *Carolina Díaz Torres*

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Miembro Res Mensajería Expresa



POS EXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 03/11/2023 12.09.35

Orden de servicio: 16559356

YG300347941C0

472

1111 606

2

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social		Causal Devoluciones:																								
	Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19		<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> RE</td> <td>Rehusado</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> C1</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NE</td> <td>No existe</td> <td><input type="checkbox"/> N1</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NS</td> <td>No reside</td> <td><input type="checkbox"/> N2</td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NR</td> <td>No reclamado</td> <td><input type="checkbox"/> FA</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> DE</td> <td>Desconocido</td> <td><input type="checkbox"/> AC</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Dirección errada</td> <td><input type="checkbox"/> FM</td> <td></td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C1	Cerrado	<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	No contactado	<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> N2	Fallecido	<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> FA	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> AC	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C1	Cerrado																								
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	No contactado																								
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> N2	Fallecido																								
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> FA	Apartado Clausurado																								
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> AC	Fuerza Mayor																								
<input type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM																									
Referencia:S2023204077		Teléfono:327 9797	Código Postal:110311408																								
Ciudad:BOGOTA D.C.		Depto:BOGOTA D.C.	Código Operativo:1111757																								
Destinatario	Nombre/ Razón Social: ANGIE DANIELA GUEVARA JARAMILLO		Firma nombre y/o sello de quien recibe:																								
	Dirección:CL 40 B BIS SUR 79 B 28 CS 2		C.C. Tel: Hora:																								
Tel:		Código Postal:110851447	Fecha de entrega:																								
Ciudad:BOGOTA D.C.		Depto:BOGOTA D.C.	Distribuidor:																								
Valores	Peso Físico(grs):200	Dice Contener: <i>Casa 4 Pisos Verde</i>																									
	Peso Volumétrico(grs):0	<i>y pared Blanca - Pastos y</i>																									
	Peso Facturado(grs):200	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY																									
	Valor Declarado:\$0	<i>Rejals Cafes</i>																									
Valor Flete:\$3.100	<i>Cgs = 1031678</i>																										
Costo de manejo:\$0	Gestión de entrega:																										
Valor Total:\$3.100 COP	<input type="checkbox"/> 1er. <input checked="" type="checkbox"/> 2do. <i>76-11-2023-Jorge Giraldo</i>																										

1111 757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111606YG300347941C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 & 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel contacto: (57) 6722222

04 DIC 2023
CC. 15.989.576



Código: 12330
Bogotá D. C. 25 de octubre 2023

Señora:
ANGIE DANIELA GUEVARA JARAMILLO
Cédula: 1022413882
Correo: sakuratemala@gmail.com
Celular: 3212242124
Dirección: Calle 40 B Bis 79 B 28 sur casa 2 Kennedy Occidental
Bogotá

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN 1314 - 2023 - REQUERIMIENTO 4596502023

Cordial saludo estimada Sra. Angie Guevara:

En atención a la solicitud allegada a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, por el Sistema Distrital de quejas y Soluciones, bajo el radicado del asunto mediante el cual manifiesta "(...)" mi nombre es Angie ,es la primera vez que hago esta solicitud vivo sola en la ciudad de Bogotá con mi bebé de 1 año , en estos momentos me encuentro sin empleo y la empresa donde laboraba no me pagó liquidación como correspondía con lo cual me perjudicaron y debí denunciarlos por negligencia en dicha cuestión. En el momento me encuentro buscando empleo pero sin tener dicha suerte ya que mi hijo asistía a un jardín de integración social en la localidad de Engativá lugar donde despeñana mis labores. Por eso el iba allí. Si embargo al quedarme sin empleo u sin recursos y ya que en cuestión me había cambiado de casa resiente mente solicite su traslado a la localidad de Kennedy y aún no consigo respuesta ya que primero me informaron que si estaba el cupo y que el niño comenzaría pronto pero esta es la fecha y es otra razón por la cual se me ha dificultado encontrar empleo y busco está ayuda más que para mí para mi pequeño que con lo poco que he podido conseguirle le doy su alimento ,yo la verdad no lo necesito el alimento así que he comido poco y pido ayuda en este momento con mercado , alimento. Ayuda para transportes , mi hijo lo necesita no tengo con quien dejarlo y sin el jardín tampoco puedo hacer lo que necesito . No entro en más detalles ya que en este momento quede como dicen sin ningún recurso y ya nose que más hacer o cómo poder emprender sin tener un insumo porque si los tuviese lo haría pero no me queda más sino para las necesidades básicas d emi hijo su padre no ayuda y aparte es la razón por la cual me quedé en esta situación ya que quisimos vivir juntos nuevamente y lo único que hizo fue abandonarnos dejarme con un apartamento muy costoso el cual en este momento sin empleo me es difícil pagar y ahun estoy a la espera que al meno este mes la señora me de chance o que ustedes me puedan ayudar a solventar por un tiempo "(...)" Me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, como sigue:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misión institucional lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Una vez consultado en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios – SIRBE – (Única fuente de información de la secretaria Distrital de Integración Social), se evidencia que el niño **EMILIANO BARRIGA GUEVARA** con **RC 1092032932** se encuentran en estado suspendido para la legalización del traslado a el jardín infantil sala cuna Kennedy a partir del día 3/10/2023. Por otra parte se recuerda que el 10 de octubre del 2023, se realizó atención

Seco Principal Carrera 79 22 12 / Ciudad de San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracion-social.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sisd.gov.co
Código postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

presencial en el CDC Timiza por la funcionaria Consuelo Barrera, quien orienta e informa el proceso a seguir por no contar con el cupo en el JI Kennedy Salacuna (Optimización de cobertura); además la acompaña para ofertar los servicios de lavandería de los cuales realizó uso el día siguiente 11 de octubre 2023.

También es importante resaltar que desde la el jardín infantil se contactaron la señora Angie Daniela Guevara Jaramillo, mediante llamada telefónica el día 18/10/2023 para formalizar el cupo de **EMILIANO BARRIGA GUEVARA**; asistiendo al jardín a las 3:15pm, se realiza actualización en el sistema misional SIRBE WEB, no se realiza formalización de cupo, ya que la documentación no correspondía a las orientaciones brindadas, por lo que se le informa que debe sacar fotocopias de las mismas, se reasigna para el día 19/10/2023 a las 02:30pm, pero esta no asistió, se le llama para preguntar el motivo el cual fue "que no podía porque se encontraba en capacitación", se reasigna para el día 23/10/2023 a las 10:00am; realizando la formalización de cupo, y se dará ingreso el día 24/10/2023 en jornada continua de 07:00 a 04:00pm.

En el marco de lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital, un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Proyecto 7749 "Implementación de una Estrategia de Territorios Cuidadores para Bogotá" cuyo objetivo general se enmarca en "Atender a la población vulnerable en emergencia social, económica, natural, antrópica y sanitaria con enfoque de género y en el marco de la economía del cuidado cuidadores a través de acciones articuladas"; dentro de este se encuentra el servicio de Respuesta Social, el cual busca atender oportuna y transitoriamente a personas y/o familias que debido a una situación límite enfrentan condiciones de emergencia social, por la elevación en sus estados de vulnerabilidad y riesgo sobre la integridad de las personas que componen el núcleo familiar; así mismo asociada a la presencia de factores de riesgo, requiriendo así de un apoyo institucional, el cual se materializa mediante ayudas humanitarias.

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones"; así como también la disponibilidad de cupos y de recursos, para garantizar que los servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad.

Así las cosas, me permito indicarle que el 11 de octubre de 2023 en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario de Kennedy se le realizó inscripción y validación de condiciones a su situación de emergencia social, brindándole un bono canjeable por alimentos el cual quedo activo el 20 de octubre de 2023 y un kit de aseo para bebé, además de referenciarla a los demás servicios de la Secretaría de Integración Social y a la estrategia del Sistema Distrital del Ciudadano - Manzanas de cuidado.

Con base en la solicitud recibida, le informo que, la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el Proyecto 7745 "Compromiso por una alimentación integral En Bogotá" en donde un profesional se comunicó con usted vía telefónica el día 25/10/2023; logrando ofertar el servicio de Comedor Comunitario cuyo objeto servicio tiene como objeto el contribuir a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria a través de una alimentación equilibrada, adecuada e inocua dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores focalizados por la Secretaría Distrital de Integración Social. a través de un espacio físico, social y comunitario donde se entrega una comida caliente en condiciones adecuadas e inocuas, acompañado de procesos de inclusión social, vigilancia del estado nutricional y promoción de hábitos y estilos de vida saludable con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social. Según lo anterior se concertó una cita para el día 26 de Octubre a las 9:00 am en las instalaciones del Comedor Comunitario Lagos de Timiza ubicado en la dirección CALLE 41 B SUR # 78 H 45 SUR piso 2; con el fin de iniciar el proceso de identificación y Focalización al servicio social de Comedores Comunitarios, por tanto debe contar con los siguientes requisitos:

- Fotocopia y original de su cédula
- Fotocopia de los documentos de identificación del grupo familiar
- Constancia de Registro en Sisbén Bogotá
- Fotocopia recibo público del agua (vigente) vivir en la localidad

Sede Principal: Carrera 77 92 12 / Ciudad de San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: rad@ic.gov.co
Código postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Cabe aclarar que la vinculación a servicios sociales que presta la Secretaría Distrital de Integración Social está sujeta al estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución N° 0218 de 2023. "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones". Así como también a los criterios de priorización y de recursos, lo que garantiza que los Servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto de la Entidad.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley, manifestándole nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

ELIZABETH FUENTES MURILLO
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDUS con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte.

Copia: Servicio al Ciudadano Departamento para la Prosperidad Social (serviciocidudadano@prospersidadsocial.gov.co)

- Proyecto: Yolanda Bejarano Botrán - Instructor 313 -14 Proyecto 7749 "Temerosos Custadores" Respuesta Social
- Proyecto: Pedro Andrés Fraile - Gestor Local Comunitaria Infancia SLIS Kennedy
- Proyecto: Felipe Ramírez Rangel "Profesional Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"
- Revisó: Aydée Patricia Fitecua - Referente Jardines Infantiles SLIS Kennedy
- Revisó: Nidia Constanza Acero Acero - Abogada OJ SLIS Kennedy

Sede Principal - Carrera 79 22 -12 - Ciudad San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 37 97

Sede de radicación electrónica: atencion@integracionsocial.gov.co
Teléfono: 3 27 37 97



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original. No tiene validez legal. Fecha de emisión: 2023-10-31 10:19:59. Página 1 de 1.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023204077

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azzsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20231030-164637-043024-80640846

Creación: 2023-10-30 16:46:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-10-31 10:19:59

Revisión: 4

Nidia Constanza Acero A.
52430241
naceroa@sdis.gov.co
Abogada- OJ - SLIS Kennedy
SDIS

Revisión: 3

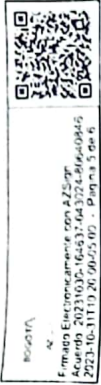
AYDEE PATRICIA FETECUA MUNOZ
52169585
afetecua@sdis.gov.co
Referente Jardines Infantiles SLIS Kennedy
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: 2

HERNAN FELIPE RAMIREZ RANGEL
80191052
hramirezr@sdis.gov.co
Referente Local proyecto 7745 Kennedy
Secretaria de Integracion Social

Elaboración: 1

Libia Yolanda Bejarano Beltrán
1012332815
lbejaranob@sdis.gov.co
Instructor 313 14
SDIS



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS
S2023204077
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co
Id Acuerdo: 20231030-164637-043024-80640846
Estado: Finalizado
Creación: 2023-10-30 16:46:37
Finalización: 2023-10-31 10:19:59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS	
S2023204077	
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>	
Id Acuerdo: 20231030-164637-043024-80640846	Creación: 2023-10-30 16:46:37
Estado: Finalizado	Finalización: 2023-10-31 10:19:59
Firma: 5	
	
ELIZABETH FUENTES MURILLO 51731806 efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	



Escanee el código para verificación

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023204077

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231030-164637-043024-80640846

Creación: 2023-10-30 16:46:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-10-31 10:19:59



Escanee el código para verificación

Elaboración	Libia Yolanda Bejarano Beltrán lbejaranob@sdis.gov.co Instructor 313 14 SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-30 16:46:37 Lec.: 2023-10-30 16:47:14 Res.: 2023-10-30 16:47:59 IP Res.: 191.156.51.255
Elaboración	HERNAN FELIPE RAMIREZ RANGEL hramirezr@sdis.gov.co Referente Local proyecto 7745 Kennedy Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2023-10-30 16:47:59 Lec.: 2023-10-30 16:56:32 Res.: 2023-10-30 16:56:53 IP Res.: 191.156.233.60
Revisión	AYDEE PATRICIA FETECUA MUÑOZ afefecua@sdis.gov.co Referente Jardines Infantiles SLIS Kenne Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-30 16:56:53 Lec.: 2023-10-31 08:06:11 Res.: 2023-10-31 08:07:59 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- OJ - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-31 08:07:59 Lec.: 2023-10-31 09:56:29 Res.: 2023-10-31 09:56:38 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2023-10-31 09:56:38 Lec.: 2023-10-31 10:19:52 Res.: 2023-10-31 10:19:59 IP Res.: 190.27.225.68



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado por encargo de SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL (identificadora) con NIT 89999061 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Segun lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	32654
Emisor:	correspondenciaexterna@sdis.gov.co (correspondenciaexterna@sdis.gov.co)
Destinatario:	sakuratemala@gmail.com - ANGIE DANIELA GUEVARA J
Asunto:	S2023204077 - RESPUESTA DERECHO DE PETICION
Fecha envío:	2023-12-13 15:30
Estado actual:	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> Estampa de tiempo al envío de la notificación El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999. 	Fecha: 2023/12/13 Hora: 15:32:06	Tiempo de firmado: Dec 13 20:32:06 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
<ul style="list-style-type: none"> Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias. 	Fecha: 2023/12/13 Hora: 15:32:07	Dec 13 15:32:07 e1-t205-282e1 postfix smtp[24864]:8E67512486FB: to=> sakuratemala@gmail.com : relay=google-smtp-in.l.google.com[172.253.122.27]:25, delay=0.76, delays=0.13:0.0:15.0:49.0, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK:1702499527 1/9-20020a05622a5a8900b0042552c111c1st145-42114qib.405 - gsmtip)
<ul style="list-style-type: none"> El destinatario abrió la notificación 	Fecha: 2023/12/13 Hora: 15:40:10	Dirección IP: 66.102.8.227 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 5.1; rv:11.0) Gecko/Firefox/11.0 (via ggpht.com GoogleImageProxy)
<ul style="list-style-type: none"> Lectura del mensaje 	Fecha: 2023/12/13 Hora: 15:40:26	Dirección IP: 181.53.13.151 Colombia - Cundinamarca - Cota Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Linux; U; Android 12; zh-cn; TECNO CH7n Build/SPIA.210812.016) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Version/4.0 Chrome/103.0.5060.129 HiBrowser v2.10.1.2 UWS Mobile Safari/537.36

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el cursor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado. En ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Cuerpo del mensaje:

Cordial saludo,

Adjunto se remite la comunicación oficial del asunto. En caso de requerir dar respuesta, puede hacerlo por este medio electrónico en la cuenta de correo electrónico correspondenciaexterna@sdis.gov.co, o para respuesta en físico puede radicar en la ventanilla de correspondencia ubicada en el local 103 del centro comercial San Martín en la Carrera 7 # 32-12.

Atentamente,



BOGOTÁ

Unidad de Correspondencia
Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA
Subdirección Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 9797

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
S2023204077.pdf	ccc2f641a2d80d0128727453108925d683012fcd276085f086c32859720e

Descargas

Archivo: S2023204077.pdf desde: 181.53.13.151 el día: 2023-12-13 15:41:04
Archivo: S2023204077.pdf desde: 181.53.13.151 el día: 2023-12-13 15:41:37

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co